



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22099 SEVIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Albacete,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 156 /2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Pablo Gutiérrez Farel contra la empresa "Sevial Obras y Servicios, S.L." sobre despido se acordado en el día la fecha la rectificación del Edicto acordado por este Juzgado en fecha 25/02/11, publicado en el Borme 14/03/11, en el sentido de rectificar el primer nombre de la ejecutada, ya que corresponde a Sevial en vez de Servial, debiendo figurar por tanto en lo sucesivo como ejecutado insolvente "Sevial Obras y Servicios, S.L.", y manteniendo vigente el resto de extremos insertos en el Edicto de fecha 25/02/11.

Y para que lo acordado pueda llevarse a efecto y sirva de rectificación en forma al Edicto de fecha 25/02/11, en los términos acordados expido el presente.

Albacete, 25 de mayo de 2011.- Secretaría Judicial.

ID: A110043936-1

cve: BORME-C-2011-22099